

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' EIVISSA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 D'EIVISSA****8265***Judici sobre delictes lleus número 14/2016*

DÑA. RAQUEL NOCEDA BERMEJO, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 004 DE IBIZA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por Delito Leve con número 14/16 que se sigue por Coacciones, en el que interviene en calidad de denunciado Emili Miret Costa, se ha dictado la presente sentencia absolutoria penal en fecha 14/04/16, que en su FALLO dice:

“F A L L O

Que debo absolver y absuelvo a DON EMILI MIRET COSTA de toda imputación resultante del presente juicio, sin hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación, a interponer por escrito en este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Palma de Mallorca en el plazo de CINCO DÍAS a contar desde su notificación.

Así, pronuncio, mando y firmo ésta, mi Sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones.

PUBLICACIÓN- La anterior Sentencia fue publicada por el. Sr. Juez del Juzgado de Instrucción Número 4 de Eivissa, estando en Audiencia Pública en el día de la fecha. Doy fe.”

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia al denunciado Emili Miret Costa, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, expido la presente en IBIZA, a 12 de julio de 2016.

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA